

MENDOZA, 1 de octubre de 2024.-

VISTO:

El **Expediente Nro. 30324/2024**, donde tramita la convocatoria a estudiantes avanzados de los profesorados y egresados/as de la Facultad a fin de adjudicar **CINCO (5) becas de prestación de servicios para actividades académicas** para desempeñarse como acompañantes pedagógicos en el curso de Ingreso 2025 de la Facultad de Educación, y

CONSIDERANDO:

Que las becas de prestación de servicios para actividades académicas implican toda acción de acompañar y orientar a los/as aspirantes en el inicio de su trayectoria universitaria aportando herramientas y estrategias para el abordaje de los contenidos de los módulos virtuales y/o presenciales, curso vocacional y ambientación a la vida universitaria.

Que el periodo de inscripción de los/as postulantes se extenderá desde el 1 hasta el 7 de octubre de 2024.

Que las becas serán financiadas con las partidas presupuestarias estipuladas en la Ordenanza Nro. 62/2022-CS, artículo 20 – Programa 72 – Innovación Educativa, acompañamiento a las trayectorias académicas.

Que la Dirección General Económica Financiera informa la red programática

Por ello, teniendo en cuenta lo aprobado en sesión del 26 de septiembre de 2024,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- AUTORIZAR la convocatoria a estudiantes y egresados/as con el fin de adjudicar **CINCO (5) becas de prestación de servicios para actividades académicas** para desempeñarse como acompañantes pedagógicos en el curso de Ingreso 2025 de la Facultad de Educación, en el marco de la Ordenanza Nro. 41/2016–CS, según las bases y condiciones que se detallan en el ANEXO de la presente resolución.

ARTÍCULO 2.- Los gastos que demanden la presente ayuda económica destinada a las becas serán según la siguiente red programática:

R.1100.044.013.001.16.03.01.00.03.00.5.1.0.0000.1.21.3.4

ARTÍCULO 3.- Comunicar, difundir e insertar en el Libro de Resoluciones.

JLV

LG

AL

-ANEXO-

Convocatoria para Becas – Ingreso 2025 de la Facultad de Educación

Descripción de la convocatoria

La Coordinación de Ingreso, dependiente de la Secretaría Académica de la Facultad de Educación, convoca a estudiantes avanzados/as de los profesorados y a egresados/as de la Facultad a postularse para becas con prestación de servicios en actividades académicas. El objetivo es desempeñarse como tutores/as en las distintas etapas del proceso de ingreso a la Facultad de Educación de la Universidad Nacional de Cuyo para el ciclo 2025.

Objetivo de la beca

El/la beneficiario/a deberá realizar el acompañamiento de los/as aspirante en el proceso de ingreso, con el fin de:

- Conocer y comprender la condición de ciudadano/a universitario/a.
- Asumir el rol de estudiante universitario/a.
- Desempeñarse en el trabajo virtual y participar en las actividades de los diferentes módulos, el curso de nivelación y la ambientación a la vida universitaria.

Período de desarrollo y reconocimiento de la beca

El acompañamiento (que incluye capacitación) se desarrollará en dos períodos:

1. Del 14 de octubre al 13 de diciembre de 2024.
2. Del 10 de febrero al 14 de junio de 2025.

Monto de la beca

El monto estipulado es de **PESOS CIENTO CINCUENTA MIL (\$ 150.000,00)**, pagado en tres cuotas iguales.

Se otorgarán certificados tanto por la capacitación recibida como por la tutoría realizada.

Cupo

Se otorgarán CINCO (5) becas, distribuidas de la siguiente manera:

- DOS (2) para estudiantes avanzados/as.
- TRES (3) para egresados/as.

Responsabilidades de los/as becarios/as

- Acompañar y orientar a los/as aspirantes en el inicio de su trayectoria universitaria, aportando herramientas y estrategias para abordar los contenidos de los módulos virtuales y/o presenciales, el curso vocacional y la ambientación a la vida universitaria.

JLV

LG

AL

- Asistir a las capacitaciones relacionadas con su rol y el manejo operativo de la plataforma FEDVirtual.
- Participar en las reuniones convocadas por la Coordinación de Ingreso.
- Elaborar informes vinculados a las actividades desarrolladas durante la tutoría.

Comité de selección

El comité encargado de la selección estará compuesto por:

- Dirección General de Carreras.
- Coordinación de Ingreso de la Facultad.
- Un/a integrante de la Dirección de Asuntos Estudiantiles y Egresados.
- Un/a representante del Departamento de Orientación Educativa.

Inscripciones y requisitos

Plazo de inscripción

Las inscripciones estarán abiertas desde el **1 de octubre** hasta el **7 de octubre de 2024** hasta las 13 horas.

Entrevistas

Las entrevistas se llevarán a cabo entre el **8** y el **10 de octubre de 2024**.

Requisitos

- Manejo básico de internet (redes sociales, búsqueda de información, etc.) y de la plataforma FEDVirtual.
- Conocimiento de herramientas informáticas.
- Tener antecedentes en tutoría (no excluyente).
- Disponer de 8 horas reloj semanales para la tutoría (50% virtuales y 50% presenciales, incluyendo disponibilidad para capacitaciones y reuniones).
- Poseer dispositivo tecnológico que permita mantener comunicación fluida con estudiantes a través de correo electrónico y WhatsApp.
- Tener actitud comunicativa, empatía, disposición para el acompañamiento y trato cordial.

Estudiantes:

- Ser estudiante activo/a de carreras de profesorado, con rendimiento académico positivo en 2023.

JLV
LG
AL

- Ser estudiante avanzado/a con al menos un espacio curricular aprobado relacionado con los procesos de enseñanza y aprendizaje de la Lengua, las Ciencias Sociales o las Ciencias Naturales.

Egresados/as:

- Ser egresado/a de las carreras de profesorado de esta Unidad Académica dentro de los últimos 4 años.

Documentación a presentar

Los/as interesados/as deberán completar el formulario de inscripción en Google.

Además, deberán adjuntar la siguiente documentación:

- ✓ Curriculum Vitae.
- ✓ Constancia de CUIL.
- ✓ DNI (ambas caras).
- ✓ Formulario de inscripción a la beca (Anexo de la Ordenanza Nro. 41/2016-CS).
- ✓ Certificado analítico parcial o de egreso.
- ✓ Probanzas (graduados: últimos 5 años - estudiantes: últimos 3 años). Toda la documentación debe ser escaneada y cargada en UN SOLO ARCHIVO como documento en formato PDF

Informes y consultas

Los resultados del proceso de selección serán informados oportunamente por la Secretaría Académica. Para consultas, comunicarse al correo: ingresoeducacion@fed.uncu.edu.ar.

JLV
LG
AL